

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS
Actuaciones Cofinanciadas

“Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa 2015-2017“, personalizada en la ayuda concedida a la Fundación General de la Universidad de Salamanca
Dirección General de Universidades e Investigación

**Programa Operativo
de Castilla y León**

Año 2018

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Buena Práctica presentada por la Dirección General de Universidades e Investigación, “Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa 2015-2017“, personalizada en la ayuda concedida a la Fundación General de la Universidad de Salamanca.

Desde la Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Universidades e Investigación, se ha puesto en marcha el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (Plan TCUE) 2015-2017, con la finalidad de dar un nuevo enfoque y revitalizar el impulso de la colaboración universidad-empresa y reforzar aún más la conexión entre los ámbitos de enseñanza superior y el sector empresarial, particularmente en los nichos de especialización identificados en Castilla y León.

Este Plan contempla el desarrollo de una serie de actuaciones o medidas agrupadas en cuatro grandes bloques: Universidad innovadora, Proyectos Universidad-empresa, Universidad emprendedora y Ecosistema innovador. Dentro de estos cuatro grandes bloques se pretenden poner en marcha una serie de medidas, entre las que destacan aquellas tendentes a mejorar la gestión de la transferencia de conocimiento en las universidades, mediante la creación y profesionalización de unidades especializadas. Además, se pretende fomentar la participación de las universidades en proyectos internacionales, así como en proyectos de investigación, desarrollo e innovación. También se trata de dinamizar la creación de empresas de base tecnológica y la participación de los investigadores universitarios en las actividades de investigación, desarrollo e innovación de clústeres y agrupaciones empresariales innovadoras.

Todas estas actuaciones se desarrollan por la Red de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (Red TCUE), que está integrada junto con la Consejería de Educación, por todas las Universidades de Castilla y León a través de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento, que son actualmente los órganos responsables de la relación universidad-empresa. Las universidades públicas han articulado estas funciones a través de sus fundaciones generales.

Una de estas Fundaciones es la Fundación General de la Universidad de Salamanca que para la puesta en marcha de esta operación ha recibido una ayuda de 883.776 € de los cuales FEDER financia 441.888€ durante el periodo 2015-2017.

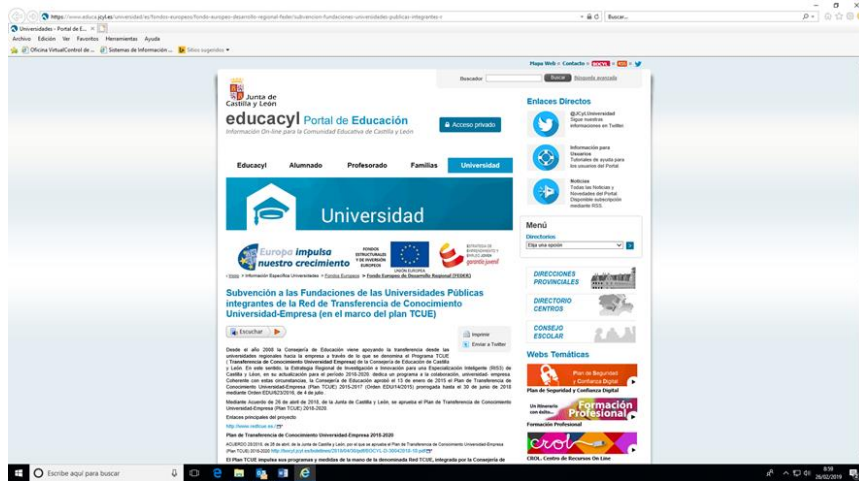
El impacto conseguido por esta operación es evidente, puesto que el número de empresas que cooperan con centros de investigación ha sido de 278 y, además, se han solicitado 6 patentes ante la Oficina Española de Patentes y Marcas en el año 2017.

Esta operación se considera una Buena Práctica porque cumple con los siguientes criterios:

1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as y el público en general a través de diferentes medios

La Dirección General de Universidades e Investigación recoge en su página web la información de estas ayudas.

<http://www.educa.jcyl.es/universidad/es/fondos-europeos/fondo-europeo-desarrollo-regional-feder/subvencion-fundaciones-universidades-publicas-integrantes-r>



La propia fundación de la Universidad de Salamanca, además de la difusión a través de su página web, ha dado a conocer las ayudas recibidas en el marco de este proyecto a través de una serie de actuaciones.

Por ejemplo, a través de Actos Públicos y Eventos, un total de 13 eventos con un total de 439 asistentes.



Se ha hecho también difusión en medios de comunicación en los propios Boletines de la Fundación de la Universidad de Salamanca distribuidas en 3 puntos de distribución: campus de Salamanca, campus de Béjar, campus de Ávila.

Medio <http://fundacion.usal.es/>



Medio http://www.salamanca24horas.com Fecha 27/11/15

Web page screenshot from salamanca24horas.com with headline: 'La Fundación General convoca ayudas para las tesis doctorales relacionadas con las necesidades empresariales'

Logos for FUESCYL, Junta de Castilla y León, RIS CASTILLA Y LEÓN 2014-2020, and Unión Europea. Text: 'Esta actuación se encuadra en el Plan TCUE 2015-2017...'



Medio http://fundacion.usal.es/ Fecha 25/03/15

Web page screenshot from fundacion.usal.es with headline: 'CONVOCATORIA DE PROYECTOS ORIENTADOS AL MERCADO DE TCUE'

Logos for FUESCYL, Junta de Castilla y León, RIS CASTILLA Y LEÓN 2014-2020, and Unión Europea. Text: 'Esta actuación se encuadra en el Plan TCUE 2015-2017...'



Medio El Mundo (Diario de Castilla y León) Fecha 23/06/15

Web page screenshot from El Mundo with headline: 'La continuidad del plan TCUE está garantizada por los fondos Feder'

Logos for FUESCYL, Junta de Castilla y León, RIS CASTILLA Y LEÓN 2014-2020, and Unión Europea. Text: 'Esta actuación se encuadra en el Plan TCUE 2015-2017...'



Medio http://www.salamanca24horas.com Fecha 26/03/15

Web page screenshot from salamanca24horas.com with headline: 'La Fundación General pone en marcha el sexto programa de protocolos orientados al mercado TCUE'

Logos for FUESCYL, Junta de Castilla y León, RIS CASTILLA Y LEÓN 2014-2020, and Unión Europea. Text: 'Esta actuación se encuadra en el Plan TCUE 2015-2017...'

También se has hecho vídeos y cartelería para la difusión



Esta actuación se encuadra en el Plan TCUE 2015-2017, y ha sido seleccionada en el marco de un programa operativo cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Junta de Castilla y León

2. La actuación incorpora elementos innovadores

Esta actuación supone un estímulo a la innovación como motor de desarrollo regional contribuyendo a un cambio del modelo productivo en Castilla y León, al fomentar el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de Investigación y Desarrollo y el sector de la enseñanza superior, particularizada en este caso en la Universidad de Salamanca.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos

Uno de los objetivos de la Junta de Castilla y León, es el de poder reforzar el enfoque de especialización inteligente, concentrando los esfuerzos en áreas de especialización científica, tecnológica y económica. La especialización inteligente es el enfoque en el que, desde la Unión Europea, se apoya e incentiva todas las actuaciones de Investigación, Desarrollo e innovación.

En este sentido, la relación entre la Universidad y la Empresa es un aspecto vital para el logro del objetivo propuesto y para el futuro de Castilla y León. En nuestra Comunidad Autónoma aproximadamente el 60% de los investigadores se concentran en el sector de la Educación Superior; al mismo tiempo, el 62% del gasto en Investigación y Desarrollo es ejecutado por el sector privado. Es urgente la colaboración entre las universidades y las empresas aprovechando las fortalezas de ambas.

Así a finales del mes de julio de 2015 se puso en marcha la convocatoria “Lanzadera Universitaria de proyectos con empresas” cuyo objetivo era apoyar a los proyectos presentados en un concurso “Desafío UNIVERSIDAD-EMPRESA”. De esta manera se ofreció otra oportunidad de realizar proyectos de Investigación Desarrollo e innovación y/o consultoría conjuntos en los que colaboraran importantes organismos generadores de conocimiento en Castilla y León y el tejido empresarial de su entorno. En este concurso podían participar aquellos investigadores o grupos de investigación de la Universidad de Salamanca que hubieran presentado soluciones a las demandas realizadas por empresas, asociaciones o emprendedores en el marco de las convocatorias del mismo.

La colaboración entre diferentes departamentos y áreas de las Universidades, entre ellas las de la Universidad de Salamanca, facilita esta tarea.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución

Con el fin de dar respuesta a la demanda social en transferencia de conocimiento se ha pretendido desarrollar una política de publicación/divulgación que promueva una amplia difusión de los resultados de la investigación sin penalizar la propiedad intelectual, que incentive, tanto la formalización de contratos de investigación con empresas, como la solicitud de patentes. Además, con la regulación de la creación de Spin-Off a partir de tecnologías propias, se favorece la creación de este tipo empresas y los cauces para una posible participación de la universidad en las mismas.

Para responder a estas debilidades se puso en marcha la convocatoria DOCTOR TCUE cuyo objetivo fundamental es el fomento de la cultura, el pensamiento innovador, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento en la Universidad de Salamanca, mediante el apoyo a la realización de tesis doctorales cercanas al ámbito social, empresarial e industrial y facilitar la creación de puentes profesionales entre el mundo académico y el mundo empresarial así como el fortalecimiento y dinamización de los vínculos Universidad-Empresa.

Se convocaron hasta un máximo de 35 premios para doctorandos/as, cercanos/as a la finalización de su tesis doctoral, avalados/as por su tutor/a/director/a de tesis, y cuya temática esté directamente relacionada con la resolución de problemáticas o necesidades tecnológicas o de conocimiento.

5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida

El propio modelo de la actuación puesto en marcha por la Fundación General de la Universidad de Salamanca, es decir, realizar diferentes actividades, utilizar diferentes vehículos de comunicación, hace que la cobertura sea total en la comunidad universitaria a la que va dirigida en un primer momento. Hay que destacar que los concursos puestos en marcha, como por ejemplo, el Concurso Desafío Universidad empresa, o Concurso Vivero Universitario de Promotores Empresariales, han permitido acercar las actuaciones previstas a los universitarios, así como también ha conseguido este objetivo, el mantenimiento del enlace del portal de oferta tecnológica de la Universidad de Salamanca en la web de la Oficina de Transferencia de Conocimiento de la Universidad de Salamanca. <http://campus.usal.es/otri>

Por otro lado, la realización de talleres de información en el ámbito empresarial hace que se potencie el conocimiento de la actuación por parte del sector productivo de nuestra comunidad. Se han desarrollado seminarios, jornadas divulgativas, encuentros para difundir entre el sector empresarial el conjunto de medidas que se encuadran dentro de las actuaciones de transferencia de conocimiento que la Universidad de Salamanca ha puesto y va a poner en marcha.

6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental

La Universidad de Salamanca pertenece a la red de unidades de igualdad de género para a excelencia a través de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Salamanca y tiene un plan integral de igualdad entre hombres y mujeres

En la ejecución del desarrollo del proyecto la Fundación General de la Universidad de Salamanca ha tenido en cuenta la política de igualdad de género promoviendo la participación de mujeres en las diferentes acciones. Tanto hombres como mujeres forman parte del equipo de trabajo, concretamente 6 hombres y 7 mujeres. En la participación en las diferentes actividades (convocatorias de prototipos, lanzadera, desarrollo pruebas concepto, consorcios, emprendimiento, seminarios, talleres,...) hay representación, tanto de hombres como de mujeres.

Asimismo, la Fundación General de la Universidad de Salamanca ha tomado medidas para combatir toda clase de discriminación por razón de sexo y, en particular, toma medidas preventivas contra el acoso y el acoso sexual en el lugar de trabajo y en el acceso al empleo, a la formación profesional y a la promoción, de conformidad con la legislación y la práctica nacional. Además en todas las acciones de información y comunicación, se utilizan imágenes y lenguaje no sexista, vinculadas a la operación.

Por lo que se refiere a las políticas ambientales también existe un compromiso de la Fundación General de la Universidad de Salamanca con el cumplimiento de las mismas, sin que ninguna de sus actuaciones tenga efectos negativos en este sentido. Así, se han tenido en cuenta en el desarrollo de las actuaciones, el fomento de tecnologías innovadoras para la mejora de la protección medioambiental y la eficiencia de los recursos en el sector de los residuos y el sector del agua, y con respecto al suelo o a la reducción de la contaminación atmosférica; el apoyo a la transición industrial hacia una economía eficiente en el uso de los recursos, la promoción del crecimiento ecológico, la innovación ecológica y la gestión del impacto medioambiental.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

El Plan Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa en general, y las actuaciones que dentro del mismo desarrolla la Fundación General de la Universidad de Salamanca, trata de fomentar la colaboración multidisciplinar entre agentes generadores de conocimiento y la transferencia de conocimiento; mejorando las relaciones en el sistema regional de Investigación, Desarrollo e Innovación, estableciendo mecanismos para fomentar la colaboración empresarial, la colaboración entre investigadores. Todo ellos está recogido en la Estrategia de Especialización Inteligente de Castilla y León y se enmarca igualmente en la Estrategia de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020.

Además, estos objetivos se alinean con los que marca la Unión Europea dentro del programa HORIZONTE 2020, para la financiación de actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Fruto de la colaboración con empresas se han puesto en marcha nueve consorcios internacionales y uno nacional, destacando por ejemplo el relativo a Enfermedades Renales y Cardiovasculares, Fisiología y Señalización hormonal en plantas, el de Ingeniería Mecánica, el de Investigación de organización empresarial y Marketing...

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS
Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional